

INDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

OBJETIVO:

En atención a la naturaleza jurídica del Curador Urbano como particular que ejerce función pública delegada (art. 101 Ley 388 de 1997), la Curadora Urbana 1 de Bogotá presenta su Índice de Información Clasificada y Reservada (IICR).

CUANDO SE DEBE APLICAR:

El presente índice contempla únicamente la información relacionada con la función pública del licenciamiento urbanístico (cuando aplique la condición de reserva o de información clasificada).

DEFINICIONES:

NA

DESCRIPCIÓN:

Criterios legales para la clasificación y reserva de la información la cual se clasifica de acuerdo con:

✓ Información reservada

Artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014: Seguridad pública, Defensa nacional (De acuerdo con lo estipulado y/o coordinado con el solicitante)

✓ Información clasificada

Artículos 5 y 6 de la Ley 1712: Datos personales (Ley 1581 de 2012). Para el manejo de la información clasificada que corresponde a información relacionada con los datos personales de los solicitantes y/o propietarios (nombre y apellidos, cédula de ciudadanía, datos de contacto) documentación que hace parte integral del expediente, se solicita la respectiva autorización de tratamiento de datos personales (Política de Tratamiento de Datos Personales).

Así mismo se aclara que los criterios para la conservación de la información corresponden a los siguientes criterios:

Nombre: Expediente licencia urbanística (No. Radicado)

Idioma: Español

Medio de conservación: físico y/o digital

Formato: archivo físico (papel) digital (pdf)

ANA MARÍA CADENA TOBÓN
Curadora Urbana 1



Fecha de generación: de acuerdo con las fechas de radicación del usuario y proceso de estudio y aprobación.

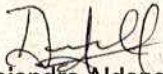
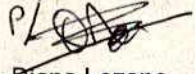
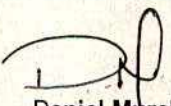
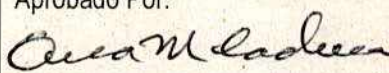
Frecuencia de actualización: permanente durante el trámite (según proceso de licenciamiento urbanístico)

Lugar de consulta: Instalación curaduría (previa autorización).

Responsable de producción: usuario (externo) / área técnica (interno)

Responsable información: Curadora Urbana

Código: CU3-INS-GTI-04	Versión: 1	Fecha: 10/11/2025	Descripción del cambio: Versión inicial del documento
---------------------------	---------------	----------------------	--

Elaborado Por:  Alejandra Aldana Directora de Gestión	Revisado por:  Diana Lozano Profesional Gestión Información	 Daniel Murcia Director Jurídico	Aprobado Por:  Ana María Cadena Tobón Curadora Urbana 1
---	---	---	---